

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUINOA  
COTOPAXI S.A. QUIPAXSA.**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de QUINOA COTOPAXI S.A. QUIPAXSA., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, he procedido al estudio, análisis y comprobación del Balance General de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Pérdidas y Ganancias, los registros contables, documentación sustentatoria, correspondencia, libros, documentos y bienes de la compañía, con la siguiente opinión:

1. Los administradores han cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del estatuto social, las normas legales y reglamentarias vigentes, así como con las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de la compañía.
2. Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión, comprobación y verificación de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de los administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.
3. La correspondencia y los Libros Sociales de la compañía se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.

El sistema contable utilizado responde a principios de general aceptación en el Ecuador y de acuerdo a lo dispuesto por las normas legales vigentes.

Los medios de custodia y conservación de los bienes de propiedad de la compañía son adecuados.

4. **Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.**
5. **Los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados.**
6. **Las cifras presentadas en los Estados Financieros a diciembre 31 de 2019, son coincidentes con las que registran los libros de contabilidad.**
7. **Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con principios contables de aceptación general y NIIF y reflejan razonablemente la situación financiera de QUINOA COTOPAXI S.A. QUIPAXSA., al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.**



**Diana Florencia Zambonino Tipantasig**  
**Comisario.**